



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Exp.0065487/2016

CORDOBA, 15 FEB 2017

VISTO:

- Las presentes actuaciones en la cual se eleva la nómina de personal docente interino de la Cátedra de Cl. Quirúrgica I , UHC Nro 2 del Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 2 vta;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Cl. Quirúrgica I, UHC Nro 2 del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2017 al 31-3-2018 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.19830 – Prof. Dr. MONTENEGRO, Rolando B.	Profesor Adjunto (DSE)
Leg.45701 – Méd. CARENA, Pablo	Profesor Asistente (DSE)
Leg.40607 – Méd. TABORDA, Bruno	Profesor Asistente (S)
Leg.30146 – Méd. PAVIOLO, Santiago O.A.	Profesor Asistente (DSE)
Leg.25754 – Méd. VILLEGAS, Néstor	Profesor Asistente (DSE)

Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, art.13 Ap. II in. E) Dto 3413/79.

Prof. Dr. ROGERIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

198



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



FCM Facultad de Ciencias Médicas

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Leg.36164 – Méd. BADRA, Roberto

Profesor Asistente (DSE)

Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, art.13 Ap. II in. E) Dto 3413/79.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

Rogelio Pizzi
Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

RP.sm.



Marcelo A. Yorio
PROF. DR. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

198

APROBADO EN SESION DEL HCD
del día. 21/3/14 *ca.*